BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 6 DE NOVIEMBRE DE 2.018.

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. José Mª Rodríguez Fernández

CONCEJALES

D. Antonio Muñoz García
Dª Montserrat Cabanillas Martínez
D. Miguel Martínez Ruiz
Dª Lucrecia Alonso Montoro

SECRETARIA

Dª Felicidad Majúa Velázquez

En la Villa de La Puebla de los Infantes, siendo las doce horas y treinta minutos del día 6 de noviembre de 2018, se reúne el Pleno municipal previa convocatoria al efecto, con la asistencia que se reseña al margen, presidido por el Sr. Alcalde y asistidos por mí como Secretaria.

No asisten a la sesión los concejales siguientes: Dª Enriqueta Sarabia Parras, Dª Mª Carmen Gómez Castilla, D. Rafael Contreras Saravia, Dª Rafaela Canto Martínez, Dª Dolores Bello Aguilera y D. Antonio José Agredano Carrasco.

Comprobada la existencia de quórum suficiente, comienzan a tratarse los asuntos incluidos en el **ORDEN DEL DIA:**

PUNTO PRIMERO.- SORTEO DE MIEMBROS DE MESAS PARA LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO AUTONOMICO 2018.

De conformidad con lo preceptuado en los arts. 26 y 27 de la Ley 5/85 de 19 de Junio de Régimen Electoral General, se procede a la designación de los miembros de las mesas electorales que habrán de actuar el próximo día 2 de diciembre, fecha de celebración de las Elecciones al Parlamento Autonómico 2018.

Llevado a cabo el preceptivo sorteo público entre la totalidad de las personas censadas en cada una de las secciones electorales que cumplan los requisitos de edad y nivel académico legalmente exigidos, los designados resultan ser los siguientes:

DISTRITO : 1 SECCION : 1 MESA : U COLEGIO : CINE ANDALUCIA

NUMERO ELECTORES: 624

DESIGNACION	NOMBRE COMPLETO	DNI
PRESIDENTE	JOSE MARTINEZ BECERRIL	28.863.531-A
PRIMER VOCAL	FRANCISCA MARTINEZ SANCHEZ	14.614.981-E
SEGUNDO VOCAL	SACRAMENTO PIZARRO DURAN	41.492.708-H
1er SUPLENTE PRESIDENTE	ELISA ISABEL GUTIERREZ JIMENEZ	52.564.193-Q
2º SUPLENTE PRESIDENTE	Mª DE LA PAZ JIMENEZ CARRION	39.717.727-Q
1er SUPLENTE 1er VOCAL	JONATHAN LEON MARIN	14.639.628-J
2º SUPLENTE 1er VOCAL	ELENA LISBONA TAMAYO	28.638.622-B
1er SUPLENTE 2º VOCAL	MERCEDES LOPEZ LIÑAN	47.202.950-G
2º SUPLENTE 2º VOCAL	ISABEL MANTERO CABRERA	75.442.124-P

DISTRITO : 2 SECCION : 1 MESA : U COLEGIO : CINE ANDALUCIA

NUMERO ELECTORES: 645

DESIGNACION	NOMBRE COMPLETO	DNI
PRESIDENTE	FRANCISCO GONZALEZ BRAVO	28.445.017-C
PRIMER VOCAL	PEDRO GONZALEZ LISBONA	28.695.260-T
SEGUNDO VOCAL	A. MANUEL GUTIERREZ VILLANUEVA	45.657.224-Q
1º SUPL. PRESID.	PEDRO JIMENEZ SANCHEZ	75.394.216-D
2º SUPLENTE PRESID.	Mª HUERTAS LOPEZ LIÑAN	47.202.951-M
1º SUPLENTE 1er VOCAL	JAIRO MARQUEZ DURAN	17.473.832-L
2º SUPLENTE 1er VOCAL	GEMA MARTINEZ REDONDO	14.614.617-A
1º SUPLENTE 2º VOCAL	ANTONIO JESUS MARTOS LOPEZ	47.428.532-W
2º SUPLENTE 2º VOCAL	ADELAIDA MONTERO BARCO	75.394.763-G

DISTRITO: 2 SECCION: 2 MESA: A COLEGIO: BIBLIOTECA MUNICIPAL

NUMERO ELECTORES: 626

DESIGNACION	NOMBRE COMPLETO	DNI
PRESIDENTE	MANUEL CASTRO CARRANZA	79.191.086-Q

PRIMER VOCAL	ANA COVA LOPEZ	79.191.089-L
SEGUNDO VOCAL	RAFAEL DIAZ ROSA	79.198.327-N
1º SUPLENTE PRESID.	JORGE GOMEZ ARANDA	14.637.240-V
2º SUPLENTE PRES.	CELEDONIO GONZALEZ MANTERO	28.651.165-L
1º SUPLENTE 1er VOCAL	ANTONIO GRUESO SARAVIA	20.253.615-E
2º SUPLENTE 1er VOCAL	FELIX GUTIERREZ VILLANUEVA	14.638.970-E
1º SUPLENTE 2º VOCAL	YESICA HERNANDEZ SARAVIA	14.636.953-Y
2º SUPLENTE 2º VOCAL	MARÍA IZQUIERDO VILLANUEVA	28.647.414-V

En este momento se incorpora a la sesión la Sra. Alonso.

DISTRITO: 2 SECCION: 2 MESA: B COLEGIO: BIBLIOTECA MUNICIPAL

NUMERO ELECTORES: 550

DESIGNACION	NOMBRE COMPLETO	DNI
PRESIDENTE	Mª DEL MAR MUÑOZ ESCALANTE	25.048.559-H
PRIMER VOCAL	BEATRIZ MUÑOZ LOPEZ	14.266.416-E
SEGUNDO VOCAL	JOSE Mª MUÑOZ RUEDAS	47.000.687-A
1º SUPLENTE PRESID.	CARMEN REY MUÑOZ	75.394.268-S
2º SUPLENTE PRES.	JESUS ROMAN MARTINEZ	75.394.259-Y
1º SUPLENTE 1er VOCAL	Mª PAZ SANCHEZ MOLINA	75.442.169-F
2º SUPLENTE 1er VOCAL	ANTONIO SANMARTIN GARCIA	28.466.498-L
1º SUPLENTE 2º VOCAL	CONCEPCION SANTANA LUQUE	25.339.726-M
2º SUPLENTE 2º VOCAL	HUERTAS SANTANA TIERNO	47.214.608-R

PUNTO SEGUNDO.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

La Sra. Secretaria da lectura al dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Hacienda.

El Sr. Presidente expone el contenido de la modificación presupuestaria 11/2018, cuya aprobación se propone.

Tras la exposición, y debiéndose tramitar expediente de modificación presupuestaria de crédito por concesión de créditos extraordinarios/suplementos de créditos, transferencia entre partidas, para atender obligaciones que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente, con el siguiente resumen:

CREDITO EXTRAORDINARIO/SUPLEMENTO DE CREDITO

RECURSOS QUE SE PROPONEN UTILIZAR

- Traspaso de partidas (transferencias)..... 177.526,00 Euros.

S O B R A N T E D E P A R T I D A S

Aplicación Presupuestaria	PARTIDAS	Consignación Inicial	BAJAS	Consignación Definitiva
1301-120	Retrib. Básicas Policía Local	103.304,00	24.000,00	79.304,00
161-120	Retrib. Básicas Serv. Agua	9.479,00	9.479,00	0
920-120	Retrib. Básicas Serv. Generales	72.086,00	30.000,00	42.086,00
1301-121	Retrib. Complem. Policía Local	100.785,00	20.000,00	80.785,00
161-121	Retrib. Complem. Serv. Agua	9.047,00	9.047,00	0
920-121	Retrib. Complem. Serv. General	74.920,00	36.000,00	38.920,00
1301-160	Seg. Social Policía Local	74.862,00	25.000,00	49.862,00
920-160	Seg. Social Serv. Generales	90.186,00	24.000,00	66.186,00
	TOTAL SOBRANTES.....	**534.669,00**	**177.526,00**	**357.143,00**

A U M E N T O S

Aplicación Presupuestaria	PARTIDAS	Consignación Inicial	AUMENTOS	Consignación Definitiva
1302-131	Pers. Laboral Vigilante Urbano	16.904,00	500,00	17.404,00
150-131	Pers. Laboral Urbanismo	39.174,00	2.500,00	41.674,00
3231-131	Pers. Laboral Absentismo	1.900,00	242,00	2.142,00
161-143	Pers. Sustitución Serv. Agua	11.576,00	12.000,00	23.576,00
1621-143	Pers. Sustitución Mantenimiento	23.335,00	16.000,00	39.335,00
1301-151	Gratificaciones Policía Local	9.800,00	14.500,00	24.300,00
161-209	Canon Servicio Agua	49.000,00	30.000,00	79.000,00
151-210	Infraestructuras y bienes naturales	20.000,00	20.000,00	40.000,00
454-210	Caminos Rurales	40.000,00	25.000,00	65.000,00
1301-212	Policía Local, Edif., y otras construcciones	500,00	500,00	1.000,00
164-212	Cementerio, Edif., y otras construcciones	2.000,00	500,00	2.500,00

231-212	Serv. Sociales, Edif., y otras construcciones	1.500,00	1.000,00	2.500,00
920-212	Serv. Generales, Edif., y otras construcciones	2.500,00	2.000,00	4.500,00
3261-212	Colegio Público, Edif., y otras construcc.	1.500,00	1.400,00	2.900,00
161-214	Serv. Agua, Transportes	1.000,00	500.00	1.500,00
1621-214	Recogida Basura, Transportes	3.000,00	1.400,00	4.400,00
163-214	Limpieza Viaria, Transportes	2.000,00	2.000,00	4.000,00
920-216	Serv. Generales, Equipos procesos informat.	500,00	500,00	1.000,00
3262-22100	Guadalinfo, Energía Eléctrica	1.000,00	500,00	1.500,00
3341-22100	Casa Juventud, Energía Eléctrica	3.000,00	500,00	3.500,00
1301-22104	Policía Local, Dotación	2.000,00	500,00	2.500,00
3261-22110	Colegio, Productos Limpieza	500,00	500,00	1.000,00
161-22199	Serv. Agua, Productos Químicos	35.000,00	4.000,00	39.000,00
3420-22199	Polideportivo, Suministros Varios	3.000,00	600.00	3.600,00
920-22199	Serv. Generales, Suministros Varios	5.000,00	2.000,00	7.000,00
1621-224	Recogida Basura, Primas Seguro	1.500,00	300,00	1.800,00
3381-22699	Festejos	80.000,00	28.000,00	108.000,00
3382-22699	Feria Paramotor	20.000,00	5.000,00	25.000,00
3384-22699	Mercado Navideño	2.000,00	300,00	2.300,00
920-22699	Serv. Generales, Gastos Diversos	14.025,00	4.784,00	18.809,00
	TOTAL AUMENTOS.....	**393.214,00**	**177.526,00**	**570.740,00**

Se propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad de los miembros presentes:

Primero.- Aprobar inicialmente el referido expediente de modificación de créditos nº 11/2018, del Presupuesto General del presente ejercicio, por importe de 177.526,00 euros, disponiendo su exposición pública por plazo de quince días hábiles a efectos de reclamaciones.

Segundo.- Este acuerdo se entenderá definitivo si durante el periodo de exposición no se presentase reclamación alguna, en virtud de lo dispuesto en el art. 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

PUNTO TERCERO.- APROBACION CAMBIO DE USO DE EDIFICIO CENTRO DE DIA (PLANTA BAJA) A CENTRO DE SALUD.

Por la Sra. Secretaria se da lectura al dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Interior y Urbanismo.

Considerando la necesidad de este Ayuntamiento de proceder al cambio de uso de la planta baja del edificio municipal ubicado en C/ Cruz, nº 70 (anteriormente 60-A), calificado como bien de dominio público, destinado a la actividad de Centro de Día desde el año 2008, con el fin de dedicar dicha planta a Centro de Salud, el Sr. Presidente propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo, el cual es aprobado por mayoría de los miembros de la Corporación presentes en la sesión (cuatro votos a favor del Grupo PSOE, y una abstención del Grupo IULV-CA):

Primero: Aprobar inicialmente el cambio de uso de la planta baja del edificio municipal sito en C/ Cruz, nº 70 (anteriormente 60-A), dedicado a Centro de Día, que en lo sucesivo será destinada a Centro de Salud, como mutación demanial interna, sin que suponga cambio de su naturaleza de bien de dominio público, afecto a un servicio público.

Segundo: Anunciar en el BOP, página web y tablones de edictos del Ayuntamiento, por el plazo de un mes, el acuerdo adoptado, a fin de que los interesados puedan presentar alegaciones o reclamaciones. De no presentarse alegaciones, se considerará definitivo el acuerdo inicial. En otro caso, deberá adoptarse nuevo acuerdo plenario resolviendo las mismas.

Tercero: Rectificar en el Inventario de Bienes y en el Registro de la Propiedad el cambio de destino efectuado en el citado inmueble, una vez sea definitivo el acuerdo.

Cuarto: Facultar al Sr. Alcalde para la firma de todos los documentos que sean necesarios para la efectividad de este acuerdo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, de todo lo cual yo, como Secretaria, CERTIFICO.

Vº Bº
EL ALCALDE

Fdo. José Mª Rodríguez Fernández